

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 12 de mayo de 2026**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: D. Carlos Serrano Martín de Vidales.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

Dña. Lydia Durán Pacheca.

D. José María Gil Gil.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Félix César Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. César Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

* * * *

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D. José Luis Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de abril de 2026.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0708310, presentada por D. Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar desde la Junta Municipal de Distrito, de manera directa o indirecta, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid las siguientes acciones concernientes a los Puntos de Atención Continuada (PAC):



- a. Reapertura del Punto de Atención Continuada de Villa de Vallecas localizado en el Centro de Salud de Villa de Vallecas en calle Fuentidueña 12.
- b. De no ser posible la reapertura del Punto de Atención Continuada en el Centro de Salud de Villa de Vallecas, instar a la apertura pro tempore o definitiva de dicho punto en alguno de los Centros de Salud ya existentes en el Distrito, ya sea Centro de Salud Cerro Almodóvar o Centro de Salud Ensanche de Vallecas I.
- c. Si la apertura del Punto de Atención Continuada se hiciese de manera temporal en el Centro de Salud Cerro Almodóvar o Ensanche de Vallecas I, garantizar la apertura definitiva de dicho Punto de Atención Continuada en el nuevo Centro de Salud Ensanche de Vallecas II”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 3.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0708877, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de una pantalla gigante en la explanada del ensanche de Vallecas / con cañada del santísimo , o en otro emplazamiento que se estime más adecuado, con motivo de la celebración de la próxima Copa Mundial de la FIFA, que tendrá lugar durante los meses de junio y julio, con el fin de facilitar que los vecinos del Distrito puedan seguir los partidos y compartir el apoyo a la Selección Española de Fútbol, siempre que los horarios de retransmisión y las condiciones climatológicas lo permitan”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 4.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0708881, con la enmienda de modificación n.º 2026/0733280, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas y/o al área competente del Ayuntamiento de Madrid, realizar un estudio, para crear una zona verde consolidada en las medianas del ensanche de Vallecas, desde la estación de metro las Suertes, hasta la estación de metro de Valdecarros”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

El Grupo Municipal Socialista de Madrid retira in voce el punto tercero de la proposición n.º 2026/0709515.



PUNTO 5.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0709515, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, realice las siguientes acciones en relación a las moreras que sean de nuestra competencia:

1. Elaborar, en el caso de que no exista, y hacer público un censo actualizado de las moreras hembra existentes en el viario y los espacios públicos de Villa de Vallecas.
2. Reforzar, durante el periodo de fructificación, la frecuencia de limpieza viaria en las zonas con mayor concentración de moreras, especialmente en aquellas calles con mayor afluencia de personas.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 6.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0709522, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, estudie la posibilidad de instalar bolardos en el cruce de la calle Embalse de Valmayor con la calle Embalse de la Jarosa, en ambos lados de la vía”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 7.- Se acuerda la votación por puntos de la proposición, n.º 2026/0711930, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid.

1. Aprobar el punto primero de la proposición, n.º 2026/0711930, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Con el fin de mejorar el deplorable estado de la parcela anexa al patio de educación infantil del CEIP Ángel Nieto, y convertirla en una instalación adecuada para el juego, limpia, segura y confortable, solicitamos a la Junta Municipal que lleve a cabo o en su caso inste a los órganos competentes a: Incrementar las labores de limpieza y mantenimiento de este espacio”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

2. Rechazar el punto segundo de la proposición, n.º 2026/0711930, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Con el fin de mejorar el deplorable estado de la parcela anexa al patio de educación



infantil del CEIP Ángel Nieto, y convertirla en una instalación adecuada para el juego, limpia, segura y confortable, solicitamos a la Junta Municipal que lleve a cabo o en su caso inste a los órganos competentes a: Proyectar en colaboración con la comunidad educativa y llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, un plan de transformación con zonas verdes y sombras naturales”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 8.- Rechazar la proposición, n.º 2026/0711951, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En relación con las obras de remodelación del Paseo Federico García Lorca, solicitamos que desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas se diseñe y ponga en marcha de manera inmediata un proceso de participación ciudadana con el fin de realizar las modificaciones necesarias para que el resultado final responda a las necesidades reales de los vecinos y vecinas del distrito”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 9.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0620811, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido:

“1) La instalación a la mayor brevedad posible de señalización vertical que prohíba el estacionamiento en la calle Javier de Burgos. En caso de que fuera necesario, que se realicen los estudios de viabilidad pertinentes y se remita al órgano competente para la realización de este apartado.

2) La realización de un estudio que contemple la posibilidad de, habiendo eliminado el estacionamiento, reducir la calzada hasta los 3,5 o los 3 metros, aumentando de esta forma la anchura de la acera. Que se remita al órgano competente para la realización de este apartado”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 10.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0620811, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido:



- “1) La Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente realizará un pequeño acto – homenaje en colaboración con el CMSC Villa de Vallecas y previa acuerdo y aprobación de los detalles por parte de la Concejalía del distrito.
- 2) La realización de un estudio y posterior puesta en marcha de la instalación de un elemento identificativo en la fachada del CMSC Villa de Vallecas, que recuerde su pasado como Ayuntamiento, y que esté acompañado o muestre el escudo histórico de Vallecas cuando el edificio albergó el Ayuntamiento de dicho municipio, por parte de la Junta Municipal del distrito, o en su caso por el órgano competente.
- 3) La realización de un estudio y posterior puesta en marcha de la instalación de algún tipo de cartel u homenaje a la Constitución de 1812, que recuerde que aquella era la Plaza de la Constitución, en la plaza situada en frente del CMSC Villa de Vallecas, por parte de la Junta Municipal del distrito, o en su caso por el órgano competente”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición, n.º 2026/0620811, formulada por el Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Se propone la ejecución de la salida del Ensanche de Vallecas hacia Rivas – Vaciamadrid y Valencia, en la A-3”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0708308, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Se ha conocido que el Gobierno Central destinará 206 millones de euros a la mejora de infraestructura policial en las comisarías de los Distritos Villa de Vallecas, Moratalaz y Salamanca. ¿Tiene en su conocimiento Señor Concejal si el Gobierno Central ha dado especificaciones de cuánto será el monto a invertir en la Comisaría que corresponde a nuestro Distrito y si eso incluye una nueva Comisaría que esté realmente localizada en Villa de Vallecas?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0708309, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas fueron tomadas desde el Ayuntamiento de Madrid en materia de movilidad para ayudar a los usuarios de nuestro Distrito durante los fines de semana del 25-26 de abril, 1-2-3 de mayo, y 9-10 de mayo en vista de los trabajos de infraestructura en la estación de Atocha



que afectaban a las líneas C-2, C-7 y C-8 de Cercanías RENFE que pasan por nuestro Distrito?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0708883, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la obra que se está realizando de ajardinamiento entre la avd. ensanche de Vallecas y cañada del santísimo ¿Se tiene previsto poner una valla que separe el jardín de la acera, en el tramo del ensanche de Vallecas?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0709520, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Puede concretar el Concejal Presidente en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas del distrito la ejecución de los Presupuestos del 2025?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0709526, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno Municipal para poner fin a los reiterados vertidos que se realizan en zonas del distrito como el polígono de La Atalayuela?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0709531, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Tiene previsto el Gobierno Municipal empezar a cobrar el agua a los usuarios de los huertos urbanos situados en nuestro distrito?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0709535, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación en la que se encuentran las Escuelas Infantiles Municipales del distrito?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0711985, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el concejal presidente de las medidas que tiene previstas el Partido Popular en los gobiernos de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, y usted mismo desde esta Junta Municipal para garantizar el derecho a la vivienda en nuestro distrito?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0712028, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones ha ejecutado y/o tiene previsto ejecutar la Junta de distrito de Villa de Vallecas en cumplimiento de la Proposición n.º 20248000302 aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid a propuesta del grupo municipal Más Madrid en marzo de 2024 que instaba al gobierno municipal a firmar en seis meses un convenio de



colaboración con la Comunidad de Madrid para abordar las reformas de confort térmico; elaborar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático; y aprobar una dotación presupuestaria para climatizar antes de final de año todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas y garantizar sombras eficaces en todos los patios?”.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0712067, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al concejal presidente la situación laboral de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de nuestro distrito?”.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta, n.º 2026/0716579, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el concejal presidente necesario un centro de Formación Profesional público en nuestro distrito?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

PUNTO 23.- Se da cuenta de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los decretos del Concejal Presidente y resoluciones del Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/05/2026 14:05:56
CSV : CF63Z67HEWD5FVGT

